

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
22 MAY 2002	
SEC. J	2592



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTICULO 1: Transfírase a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con sede en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la ciudad del mismo nombre en la intersección de las calles Lobería y Richieri, conocido como "Colonia Manuel Belgrano" cuya nomenclatura catastral es: CIRCUNSCRIPCION I; SECCION B; QUINTA 69; FRACCION I; PARCELA 2B.

ARTICULO 2: Desaféctase de su actual uso como "COLONIA NACIONAL DE VACACIONES" el inmueble que se transfiere por la presente.

ARTICULO 3: La transmisión incluye asimismo todos los bienes muebles que se encuentran en el citado predio. Y se realiza libre de ocupantes.

ARTICULO 4: La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires tomará a su cargo el uso, administración y mantenimiento del predio en forma conjunta con la Asociación Civil Ayuda Solidaria y el Instituto de Educación Superior Tandil (diepregep 3671) en beneficio de las comunidades de la región, con destino a proyectos educativos y sociales destinados a jóvenes.

ARTICULO 5: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

NORA ALICIA CHIACCHIO
DIPUTADA DE LA NACION